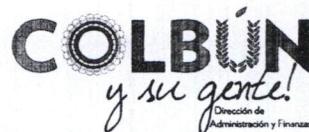




REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO N° _146_/
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Febrero 04 del 2016.

VISTOS:

Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433304 de la Dirección de Obras Municipales; el Convenio Marco ID 2239-5-LP14 "Venta, Arriendo y Suministro de Impresoras"; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir tintas, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios señalado anteriormente.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de:

DISTRIBUIDORA VERGIO S.A., RUT N° 96.972.190-2, correspondiente a la adquisición de tintas por la suma de US\$ 63,93 (sesenta y tres coma noventa y tres dólares) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS GOMEZ YEAS
Secretario Municipal (S)



ROSA ENCINA CASTILLO
Alcalde (S)

REC/CGV/ABM/sae.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120-1120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 17-02-2016 08:46:02
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-145-CM16

SEÑOR (ES) : Distribuidora Vergio S.A.	A Sr (a) : Camilo Blas
DIRECCIÓN : Calle Principal 230. Penco Región del Biobío	FONO : 041-2628412
RUT : 96.972.190-2	FAX : 041-2628410

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TINTAS IMPRESORA EPSON L555			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule	
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule	
METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC : sofia aravena	56-73-2561120-1120	saravena@municipalidadcolbun.cl	

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	2	(1151755) CARTUCHO DE TINTA EPSON T664120 NEGRO UNIDAD 1174307	(1151755) CARTUCHO DE TINTA EPSON T664120 NEGRO UNIDAD; Código: ;Región : VII	6,72	0,00	0,00	13,44
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	2	(1151756) CARTUCHO DE TINTA EPSON T664220 CYAN UNIDAD 1174308	(1151756) CARTUCHO DE TINTA EPSON T664220 CYAN UNIDAD; Código: ;Región : VII	6,67	0,00	0,00	13,34
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	2	(1151757) CARTUCHO DE TINTA EPSON T664320 MAGENTA UNIDAD 1174309	(1151757) CARTUCHO DE TINTA EPSON T664320 MAGENTA UNIDAD; Código: ;Región : VII	6,70	0,00	0,00	13,40
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	2	(1151758) CARTUCHO DE TINTA EPSON T664420 AMARILLO UNIDAD 1174310	(1151758) CARTUCHO DE TINTA EPSON T664420 AMARILLO UNIDAD; Código: ;Región : VII	6,77	0,00	0,00	13,54

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	53,72
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	53,72
19% IVA	US\$	10,21
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	63,93

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 433304 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS ADQUISICIÓN POR CONVENIO MARCO Decreto 146/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>